



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución N° 16382 del 27/11/2002. Res. N° 0490 del 12/05/2004. Res. 202250040161 del 12/06/2022 para la media técnica

NIT: 811.021052-5 DANE: 105001004472

MEDELLÍN

Resolución Rectoral No 47

Noviembre 14 de 2024

“Por medio del cual se adjudica la Invitación pública **N° I.E.P. 20 de 2024**, para **“Realizar el mantenimiento a la sala de sistemas, consistente en la fijación a piso de estructura metálicas de las mesas y toda la estructura física del sistema de canaleta en la parte trasera del aula; en total se adecuaran 13 puntos de canaleta a piso y se fijarán 12 mesas existentes con eles de 2 perforaciones. Adicionalmente, ha de realizarse el Suministro e instalación de guaya de seguridad con clave numérica de 4 dígitos y con placa de bloqueo adhesiva con ranura de seguridad incorporada. Dimensiones: 1.8 m de largo y 6 mm de diámetro. Consiste en la fijación de 20 portátiles desde base o pata metálica hasta la placa de bloqueo adhesiva”**”

El Rector de la Institución Educativa la Presentación, como orientador del Proyecto Educativo Institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de Contratación aprobado por el Consejo Directivo

CONSIDERANDO:

Que según lo previsto en el artículo N° 06 del Decreto 4791 de 2008, compilado en el Decreto 1075 de 2015, es

función del ordenador del gasto la celebración de contratos y suscribir los actos administrativos.

- Que en el PEI del plantel se contempla dentro de los planes institucionales el suministro de los insumos y de los servicios necesarios para la prestación del servicio educativo con calidad
- Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron los siguientes proponentes:

1.	INFOTECH SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S. NIT: 901.428.613-1
----	--

- Que conforme a lo previsto en el acuerdo del reglamento interno de contratación, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la Invitación pública **N° I.E.P. 20 de 2024**. En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Adjudicar la Invitación pública **N° I.E.P. 20 de 2024** al **INFOTECH SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S.**
NIT: 901.428.613-1

Cuyo objeto es: **“Realizar el mantenimiento a la sala de sistemas, consistente en la fijación a piso de estructura metálicas de las mesas y toda la estructura física del sistema de canaleta en la parte trasera del aula; en total se adecuaran 13 puntos de canaleta a piso y se fijarán 12 mesas existentes con eles de 2 perforaciones. Adicionalmente, ha de realizarse el Suministro e instalación de guaya de seguridad con clave numérica de 4 dígitos y con placa de bloqueo adhesiva con ranura de seguridad incorporada. Dimensiones: 1.8 m de largo y 6 mm de diámetro. Consiste en la fijación de 20 portátiles desde base o pata metálica hasta la placa de bloqueo adhesiva.”** Acorde con las especificaciones establecidas en la invitación pública **N° I.E.P. 20 del 07 de Noviembre de 2024**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución N° 16382 del 27/11/2002. Res. N° 0490 del 12/05/2004. Res. 202250040161 del 12/06/2022 para la media técnica

NIT: 811.021052-5 DANE: 105001004472

MEDELLÍN

CONDICIONES TÉCNICAS Y CANTIDAD A CONTRATAR:

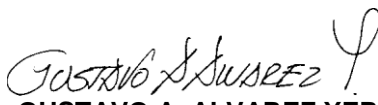
CANT	DESCRIPCION
13	Mantenimiento preventivo y correctivo a canaletas metálicas y mesas de computo en aula de sistemas 1er piso de la institución, consiste en la fijación a piso de estructura metálicas de las mesas y toda la estructura física del sistema de canaleta en la parte trasera del aula; en total se adecuaran 13 puntos de canaleta a piso y se fijaran 12 mesas existentes con eles de 2 perforaciones.
20	Suministro e instalación de guaya de seguridad con clave numérica de 4 dígitos y con placa de bloqueo adhesiva con ranura de seguridad incorporada. Dimensiones: 1.8 m de largo y 6 mm de diámetro. Consiste en la fijación de 20 portátiles desde base o pata metálica hasta la placa de bloqueo adhesiva.

Por valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL PESOS M.L.(\$2.618.000.00)**

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, respaldados con la disponibilidad presupuestal N° 23 con fecha 24 de Octubre de 2024.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


GUSTAVO A. ALVAREZ YEPES
Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN

Aprobado por Resolución N° 16382 del 27/11/2002. Res. N° 0490 del 12/05/2004. Res. 202250040161 del 12/06/2022 para la media técnica

NIT: 811.021052-5 DANE: 105001004472

MEDELLÍN